

**COMUNICACIÓN OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
GREENALIA, S.A.**

7 DE ABRIL DE 2022

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de *BME MTF Equity*, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENALIA, S.A. (en adelante, "Greenalia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:"

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la aprobación por unanimidad del nombramiento de D. Manuel García Pardo como Secretario del Consejo de Administración, en sustitución de Dña. Laura Luaces González, que pasa a ser nombrada Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional

En A Coruña, a 7 de abril de 2022.

Atentamente,

D. Antonio Fernández-Montells
CFO Greenalia, S.A.